

J. FRANCE, J. NELIS-CLÉMENT (eds.), *La statio. Archéologie d'un lieu de pouvoir dans l'empire romain*, Bordeaux, Ausonius Éditions, 2014 (Scripta Antiqua 66), 389 pp.

La presente obra, coordinada por dos eminentes especialistas en el mundo de la historia fiscal y social del Imperio Romano, J. France y J. Nelis-Clément, recoge las once contribuciones resultantes de una reflexión colectiva efectuada en el marco de un programa de investigación del Instituto Ausonius –“La Vie de l'État dans le monde romain”– centrado en el funcionamiento del poder del Estado en sus realidades prácticas y locales, con un interés particular en el mundo provincial. El objetivo declarado es estudiar el lugar funcional que focaliza los contactos más inmediatos entre los representantes del poder de Roma y las poblaciones de las provincias, la *statio*. En la introducción de los editores se plasman claramente las dificultades que plantea el tema, condicionado fundamentalmente por la polisemia del término tanto en sus expresiones antiguas como en sus traducciones en lenguas modernas. Porque, efectivamente, la ambigüedad semántica y la variedad de significaciones que se ofrece de este término en las fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas se sitúa como principal limitación para una correcta y adecuada comprensión del alcance histórico de su realidad histórica. Efectivamente, su ambivalencia resulta evidente cuando se observa que el vocablo se emplea en multitud de contextos y situaciones, espaciales y temporales, sea en su acepción más directa de estabilidad y duración, detención entre dos destinos, etapa, estado o posición en la vida, como en otras más concretas vinculadas con su realidad material como destacamento militar, lugar de atraque de una flota, emplazamiento o edificación de carácter público o privado, sede o edificio específico de alguna rama o servicio de la administración. Contribuye a las dificultades de caracterización del término y a su realidad multiforme la estrecha vinculación existente con otros empleados en contextos similares, como *mutatio* o *mansio*. En cualquier caso, se privilegia en la obra un acercamiento desde la perspectiva de la *statio* como “lugar de poder”, como espacio material concreto donde se materializaba el contacto más directo, cotidiano y regular, entre las poblaciones provinciales y los representantes del poder romano, y donde se podía hacer más evidente la dominación romana, el carácter de su naturaleza y los mecanismos de su aplicación práctica. Por todo ello, una obra como la presente encuentra su justificación como reflexión de conjunto derivada de aproximaciones diversas y metodológicamente combinadas, tanto textuales y literarias como materiales e históricas. Bajo estos presupuestos, el volumen combina contribuciones en las que la reflexión parte de una perspectiva material centrada en las aportaciones de la arqueología como otras más vinculadas con la naturaleza y dimensiones administrativas, jurídicas y sociales del fenómeno de la *statio*, añadiéndose también algunos expedientes que se aproximan a este fenómeno desde una perspectiva regional. La reflexión viene condicionada a su vez por la disponibilidad de nuevos documentos que vienen a precisar, matizar o poner en cuestión las visiones historiográficamente admitidas del Estado romano, de su funcionamiento y prácticas administrativas.

Partiendo de una perspectiva arqueológica, Ph. Leveau (“Stations routières et *stationes viarum*. Une contribution à l'archéologie de la station en Gaule Narbonnaise et dans les provinces alpines voisines”, pp. 17-55) aborda el sentido polisémico de *statio* como lugar de poder al borde de la ruta terrestre y las posibilidades y limitaciones de reconocer arqueológicamente de forma objetiva un edificio o conjunto de ellos al pie de una vía

como espacios reservados para el uso de agentes estatales autorizados. Su aproximación está marcada por la característica impronta metodológica que es regla en todos sus trabajos, especialmente visible en la insistencia en el problema terminológico que presentan las fuentes escritas antiguas (*statio*, *mansio*, *mutatio*, *horrea*, *praetorium*, *taberna*, etc.), la traducción a las lenguas modernas de estos vocablos –lógicamente, en francés aquí– (“station routière”, “relais”, “vicus routière”, “ferme-auberge”, “station du *cursus publicus*”, “station fiscale”, etc.) y las posibilidades de identificación arqueológica de todo ello con la evidencia disponible en la Galia Narbonense y las provincias alpinas, espacio concreto donde se desarrolla el estudio.

Muy vinculado con la aproximación anterior, el estudio conjunto de F. Wiblé y Ph. Leveau (“La station routière et le ‘téménos’ de Martigny”, pp. 57-73) es uno de los varios *case-studies* específicos recogidos en esta monografía. En concreto, se analizan aquí los resultados de la excavación de la estación de Martigny (Suiza), junto al antiguo *Forum Claudii Vallensium*, en los Alpes Peninos, sito en un cruce de comunicaciones entre Galia, Germania e Italia. Allí se documenta un conjunto en la periferia urbana conformado por un sector de funcionalidad religiosa con un santuario como eje, y otro anejo –tipo “caravansérail”, en torno a un gran patio– destinado al albergue de viajeros y sus mercancías, que probablemente fue objeto de atención preferente por parte de la municipalidad o sus élites en atención a los beneficios que podía reportar.

En la misma línea de análisis específico de una realidad arqueológica concreta se sitúa la aportación de Ch. Sireix (“L’auberge de la Cité judiciaire à Bordeaux”, pp. 75-84). El objeto concreto de estudio se ubica en un sector suburbano de Burdeos, en el que un espacio artesanal es transformado a fines del siglo I d. C. mediante la edificación de un complejo articulado en torno a un patio porticado en el que se disponen ámbitos de almacenamiento, talleres y cocina, y que estaba servido por el sistema público de abastecimiento hídrico y evacuación. El lugar, asociado a la prolongación de uno de los *cardines* urbanos, estaba bien comunicado con el núcleo urbano, y parece tener una funcionalidad vinculada con el albergue de viajeros de paso y depender a su vez de la autoridad municipal de *Burdigala*.

Un caso más de estudio concreto de orden arqueológico es el ofrecido por B. Steidl (“Une *statio* des *beneficarii consularis* de Germanie Supérieure à Obernburg sur le Main”, pp. 85-111). Se presenta aquí una síntesis de los estudios desarrollados a lo largo de la década de 2000, especialmente la excavación de 2007, en la *statio* de Obernburg, ubicada en las cercanías del fuerte auxiliar de esta localidad. El lugar estaba destinado al alojamiento y dependencias de servicio de los *beneficarii* del *legatus* en Germania Superior. Se trata de un entorno fundamental porque proporciona elementos de juicio bien fundamentados arqueológicamente sobre la disposición arquitectónica y organizativa de una *statio* de *beneficarii*, categoría de legionarios con un papel relevante en los *officia* de gobernadores y *procuratores* en lo tocante a las funciones de control y mantenimiento del orden. El lugar se estructuraba en dos áreas; por un lado, un espacio residencial y de trabajo en torno a un patio rectangular porticado, incluyendo estancias calefactadas con triclinio, cocina, bodega y archivo de documentación; por otro, un área cultural en la trasera de la edificación anterior, donde se disponía un notable conjunto –evaluado en torno a 160– de altares votivos elevados por los *beneficarii* en el momento de su relevo, en el tiempo en que estuvo en uso la *statio*, entre 141/144 y 230/240 d. C.

Desde una perspectiva léxica y sintáctica, G. Flammerie de la Chapelle (“Note sur le sens de *portus* et *statio* dans *Digeste*, 50.16.59”, pp. 113-116) aborda en su contribución un texto fundamental en el contexto de este estudio, el discutido pasaje de Ulpiano relativo a las definiciones respectivas de *portus* y *statio* y al sentido que historiográficamente se les ha dado, decantándose por una interpretación material vinculada con la infraestructura portuaria.

Las aportaciones de la papirología al dossier de la *statio* se encuentran bien representadas en el estudio que H. Cuvigny (“Le système routier du désert Oriental égyptien sous le Haut-Empire à la lumière des ostraca trouvés en fouille”, pp. 247-278) desarrollado a partir de los *ostraca* recuperados en las excavaciones efectuadas en el desierto oriental egipcio. A partir de esta documentación particular la autora ofrece un panorama sobre la disposición del sistema viario altoimperial en el desierto de Berenice y los *metalla* a los que sirve, tanto en su vertiente material sobre el terreno como en sus aspectos organizativos y administrativos. Especial interés se aplica al estudio de la red de *praesidia* —ésta es la denominación preferente en la documentación— y sus ocupantes, así como en el control por parte del poder de la circulación sobre las rutas mediante salvoconductos, el correo oficial y la movilidad de personas, animales y mercancías.

Desde una perspectiva netamente provincial, P. Le Roux (“Les provinces ibériques et la question de la *statio*”, pp. 279-287) revisa con detalle el dossier epigráfico de las provincias hispanas relativo a la *statio*, un conjunto documental escaso y limitado —solo nueve textos—, concentrado además cronológicamente en la segunda mitad del siglo II. El estudioso insiste en la necesidad de situar estos testimonios en un contexto netamente local, así como en las precauciones metodológicas que deben contemplarse a la hora de vincular el concepto de *statio* con el de representación del poder y la autoridad.

Al contrario que en las provincias hispanas, la documentación africana sobre la *statio* y los agentes del poder estudiada por St. Guédon (“*Statio et stationarius*: le dossier africain”, pp. 289-305) pone de relieve el abundante conjunto documental procedente de esta región, en este caso no limitado de forma exclusiva a los aportes de la epigrafía, sino nutrido igualmente por referencias literarias especialmente relevantes en la Antigüedad tardía. Sobre esta base, es posible distinguir la evolución de los objetivos de los *stationarii*, también aquí figura que personaliza el poder del estado en el ámbito diario y cotidiano. Así, si a inicios del imperio las facultades policiales y coercitivas reconocidas a estos militares se enfocaban preferentemente a la lucha contra *latrones* y enemigos del orden público, posteriormente serán empleados en la represión del cristianismo y, finalmente, a partir de inicios del siglo IV, actuarán como punta de lanza en la lucha oficial contra el paganismo. En este contexto, resultan evidentes las precauciones metodológicas con las que debe abordarse una documentación dependiente en gran medida de la literatura apologética cristiana.

La reflexión de S. Crogiez-Pétréquin (“*Statio, stationarius et cursus publicus*”, pp. 307-317) se orienta al análisis en las fuentes jurídicas, particularmente en el Código Teodosiano, del papel de la *statio* en relación al servicio de transportes del estado, el *cursus publicus*. Como en todos los autores de esta monografía, también en esta aportación resulta relevante la preocupación metodológica e historiográfica por determinar en lo posible la diferenciación entre *mutatio*, *mansio* y *statio*, estableciendo las características de

esta última como infraestructura destinada a asegurar el servicio oficial de transportes y su relación con los *stationarii* en sus funciones de control y seguridad de las vías.

Finalmente, la contribución de K. Sion-Jenkis (“*Stationes des cités d’Asie Mineure à Rome*”, pp. 319-338) presenta una singularidad dentro del tratamiento de la *statio* en este volumen al ocuparse del dossier específico de un grupo de *stationes* establecidas en la capital del imperio por un grupo de ciudades de Asia Menor cerca del Foro republicano, en un sector bien delimitado de la *Via Sacra*. Partiendo de un dossier ciertamente limitado, la autora revisa los fundamentos arqueológicos y epigráficos de la localización de las *stationes* y subraya el carácter institucional de estas organizaciones como entidades dependientes de las ciudades que las impulsan, analizando las posibles razones de su implantación –vinculadas a la intensificación de las relaciones de las comunidades urbanas minorasiáticas con la figura imperial bajo Antoninos y Severos–, las condiciones de financiación y la multiplicidad de funciones que podían desarrollar en su beneficio, entre las cuales no sería la menor la de la expresión clara y definida de la integración económica, cultural e ideológica de sus élites dirigentes en el Imperio Romano.

Mención aparte merece el trabajo conjunto de los dos editores de este volumen, J. France y J. Nelis-Clément (“*Tout en bas de l’empire. Les stationes militaires et douaniers, lieux de contrôle et de représentation du pouvoir*”, pp. 117-245). Si bien se encuentra ubicado a mitad del volumen, por su extensión –128 páginas–, la profundidad del tratamiento, el número de argumentos implicados en la discusión y el carácter sistemático de la misma, quizá habría sido conveniente que se hubiese ubicado al final de la obra, como síntesis global de la materia que se ha tratado de forma particular en las diferentes aproximaciones del resto de autores. La riqueza y amplitud de la documentación manejada y la sistematicidad de sus planteamientos harán sin duda de este trabajo una referencia inexcusable en el futuro. El acercamiento privilegia la consideración de las *stationes* militares y aduaneras como lugares de control y representación del poder, especialmente en relación a los contactos cotidianos y comunes entre el personal asignado a ellas y la población provincial. Con una ordenación tripartita, los autores se ocupan inicialmente de los aspectos terminológicos y de vocabulario con una evaluación de la presencia del término *statio* en las fuentes literarias, epigráficas y papirológicas, tanto de los *beneficiarii* que operan en las *stationes* de militares como de los empleados de los servicios fiscales que trabaja en las del *portorium*, recabando de forma precisa y sistemática la información de que disponemos sobre su organización. En un segundo momento, y bajo el epígrafe “*la statio dans ses murs*”, se pone el foco en la realidad material de la *statio*, en su funcionalidad y disposición topográfica, así como en los aspectos logísticos de su inserción en las redes territoriales. Las prácticas de trabajo de los agentes destinados en las *stationes* son también objeto de atención de los autores, que intentan aproximarse a cuestiones tan relevantes, por ejemplo, como las diversas categorías del personal empleado en ellas, sus carreras, funciones y procedimientos operativos específicos y grado de competencia profesional, o su nivel cultural y espíritu corporativo. A todo ello se añaden consideraciones sobre la imagen pública y privada que estos agentes del poder querían proyectar de su vida familiar y profesional, su autorrepresentación, así como de la percepción que de la misma tenían aquellos que tenían necesidad de entrar en contacto con ellos, incluyendo también, obviamente, la de la *statio* como “lugar de abuso de poder”.



En definitiva, nos encontramos ante una monografía que sin duda viene a establecer un hito fundamental en el estudio de los mecanismos de control administrativo del estado romano en su escalón más bajo, el más inmediato a los administrados.

SALVADOR ORDÓÑEZ AGULLA

A. GARCÍA Y BELLIDO, *Ejércitos, guerras y colonización en la Hispania romana*, con un estudio preliminar de Javier Arce, Pamplona, Urgoiti editores, 2015, I-XL-VIII + 241 pp.

La Editorial Urgoiti prosigue su magnífica colección de *Historiadores* con un volumen dedicado a la figura del insigne arqueólogo e historiador de la antigüedad Antonio García y Bellido (1903-1972), que desempeñó la cátedra de Arqueología en la Universidad Central de Madrid desde 1931, con 28 años, hasta su muerte en 1972, con 69 años. En esta misma línea podemos recordar que en un número anterior de esta revista (*Habis* 37, 2006) llevé a cabo la reseña de tres obras de contenido histórico-arqueológico publicadas por la misma editorial Urgoiti, a cuyos comentarios generales remito: Pedro Bosch Gimpera, *Etnología de la Península Ibérica* (reed. Pamplona 2003, con un estudio introductorio de J. Cortadella), Adolf Schulten, *Historia de Numancia* (reed. Pamplona 2004, con un estudio introductorio de F. Wulff) y José Ramón Mélida, *Arqueología Española* (reed. Pamplona 2004, con un estudio introductorio de M. Díaz-Andreu).

En este caso se trata de un “título ficticio” para acoger la reedición de cuatro artículos de Antonio García y Bellido en los que se ocupa del análisis del proceso de romanización en *Hispania* y otras cuestiones relacionadas con la presencia romana desde una base documental de contenido textual, numismático y epigráfico. Corresponde a los trabajos originales: “Bandas y guerrillas en sus luchas con Roma” (*Hispania* V, 1945), “Las colonias romanas de Hispania” (*Anuario de Historia del Derecho* XXIX, 1959), “La latinización de Hispania” (*Archivo Español de Arqueología* XL, 1967) y “El ejército romano en Hispania” (*Archivo Español de Arqueología* XLIX, 1976). Esta elección y la redacción del estudio preliminar la lleva a cabo Javier Arce, que destaca que “son cuatro de los principales trabajos históricos de Antonio García y Bellido, fundamentales todos ellos para conocer la historia de la dominación romana” (p. 3), quien asimismo incorpora algunas notas que actualizan la reedición, así como una bibliografía esencial del autor.

El análisis de J. Arce se articula en tres apartados: la “semblanza biográfica”, su faceta como “historiador” y el análisis del “presente libro”, es decir la valoración historiográfica de los cuatro trabajos en la trayectoria personal del investigador y del propio desarrollo de la Historia Antigua en España. En efecto, de manera intencionada Javier Arce nos remite a la figura de García y Bellido como historiador de la Antigüedad, más que como arqueólogo, pero no podemos olvidar que para él, según definía en un trabajo publicado en 1951 en la revista *Archivo Español de Arqueología* (de la que fue fundador en el marco del Instituto de Arqueología “Rodrigo Caro” del CSIC): “Es natural que la arqueología clásica se cultive en estrecho contacto y en íntima convivencia con aquellas disciplinas afines por sus relaciones de sujeto, tiempo y lugar; es decir, con la historia antigua (en primer lugar), con la numismática y con la epigrafía antiguas, con la filología y la lingüística clásicas, con las instituciones, con la literatura y filosofía antiguas, etc., etc. Para la arqueología, todas ellas son disciplinas auxiliares, así como para cualquiera de